



INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 018/2022

INCIDENTE DE AVIACIÓN

FABRICANTE DE LA AERONAVE: **EMBRAER**

MODELO: **ERJ 190-100 IGW**

MATRÍCULA: **YV2911**

EXPLOTADOR: **CONVIASA**

LUGAR: **AEROPUERTO INTERNACIONAL SIMÓN BOLÍVAR (SVM)**

FECHA: **22 DE ABRIL 2022**

HORA: **12:24 UTC**



INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE AVIACIÓN

JIAA EXPEDIENTE N° 018/2022

El presente informe es un resumen de las actuaciones realizadas por la **DIRECCION GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL)** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en que se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instaurada de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de ese despacho bajo el N°018/2022, el único objetivo de la investigación es establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes y no la determinación de culpas o responsabilidades, razón por la cual todas las experticias necesarias no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentran en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información está sujeta a cambios que pueden contener enmiendas o errores presente, lo cual este informe preliminar será corregido cuando la aeronave aparezca y se aclare la causa de la misma.**

El día 22 de Abril 2022 a las 12:24 UTC, la aeronave con Matrícula: **YV2911**, Marca: **EMBRAER** Modelo: **190-100**, Serial: **19000610**, propiedad de **AVIACIÓN COMERCIAL- SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AEREO**, según lo establecido en el Certificado Aéreo de Registro Nacional, emitido por Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) como Autoridad Aeronáutica del país de matrícula.

EN FASE DE ASCENSO INICIAL LA AERONAVE PRESENTÓ UN PROBLEMA DE PERDIDA DE PRESURIZACIÓN, POR EL CUAL LA TRIPULACIÓN DE MANDO REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO DE QRH Y DECIDE RETORNAR AL AEROPUERTO INTERNACIONAL SIMON BOLIVAR (SVM) LOS PASAJEROS ILESOS Y LA AERONAVE SIN DAÑOS. PESO MÁXIMO DE DESPEGUE DE LA AERONAVE 51.800Kg.

La aeronave es un **EMBRAER-190**, con dos tripulantes de mando asignados, según el TC/Data Sheet, modelo: **190-100** serial: **19000610**, categoría transporte, Type Certificate No. 2005T13



con tren de aterrizaje retráctil. Sus motores son de Marca: **General Electric**, Modelo: **CF34-10E**, con un empuje máximo de C/U 17.100lbs. El peso máximo de despegue es de 51.800. La aeronave efectuaba un vuelo comercial hasta VIRU-VIRU. Poseía el Certificado de Matrícula y Certificado de Aeronavegabilidad Estándar vigente, emitido por la Autoridad Aeronáutica del estado de matrícula.

Las condiciones meteorológicas según el METAR, eran ilimitadas y favorables para las operaciones bajo reglas de vuelo instrumentales (IFR) en los VECTORES de la ruta asignada por el controlador del ATC del aeropuerto de salida.

La tripulación de vuelo estaba conformada por el piloto, poseía certificación médica y licencia aeronáutica vigentes emitidas por el INAC, Autoridad aeronáutica del Estado de Matricula, conforme a la normativa internacional vigente, el mismo tenía una experiencia de 7.500 horas totales y 4.800 horas en el modelo de aeronave involucrada en el suceso

El primer oficial, poseía certificación médica y licencia aeronáutica vigentes emitidas por el INAC, Autoridad aeronáutica del Estado de Matricula, conforme a la normativa internacional vigente, el mismo tenía una experiencia de 2.550 horas totales y 560 horas en el modelo de aeronave involucrada en el suceso

La organización de Mantenimiento, la cual realiza los servicios preventivos y programados a la aeronave, "**CONVIASA**" OMAC-Nº431, Ubicada en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, hangar de la misma en el ala Este del aeropuerto.

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAA/NAI 018/2022, reportando al sistema "ADREP" de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico a las Autoridades de Investigación de Accidentes de los Estados interesados, por el Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave a la National Transportation Safety Board (NTSB) de los Estados Unidos de Norte América.

Por el estado de diseño y fabricación de la aeronave fue notificada la (NTSB) de Estados Unidos.

La información aquí suministrada es emitida por la **Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte**. Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en UTC; (Hora legal de Venezuela es UTC-4,00 hrs).

Caracas, 26 de Abril 2022